ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 24 de junio del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; la **Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal**, Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo y Presidenta suplente del Comité de Transparencia; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno Ramo Gobernación; el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro,** Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED. ----------

Asimismo, se encuentran presentes en calidad de personas invitadas: ----------

ORDEN DEL DÍA. ----------

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. ----------
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial, así como la versión pública de 06 contratos y 01 pedido de prestación de servicios para actualizar la fracción XXVIII B del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el fin de que sean cargados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), solicitado por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. ----------
4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial, así como la versión pública de la primera etapa del Informe Gubernamental para dar atención a la resolución al recurso de revisión RRA 6876/24, solicitado por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. ----------
5. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia. ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.----------

La Lic. **Katia Nallely Barajas Carbajal**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.----------

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.----------

---

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó.----------

---

3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DE 06 CONTRATOS Y 01 PEDIDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTUALIZAR LA FRACCIÓN XXVIII B DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE QUE SEAN CARGADOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), SOLICITADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. ----------

---

El **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, con el fin de llevar a cabo la actualización de las obligaciones de transparencia a cargo de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, específicamente en el artículo 70 fracción XXVIII B de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se remitieron 06 contratos de prestación de servicios y 01 pedido a la Unidad de Transparencia para su revisión; por contener datos personales como lo son; número de cuenta CLABE, nombre de instituciones bancarias y número de identificación oficial, en ese sentido, se solicita al Comité de Transparencia tener por aprobada la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas correspondientes para realizar la carga de la información en el SIPOT.----------

---

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: ----------

---

ACUERDO CT/8SE/01/24-06-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial así como la versión pública de 06 contratos y 01 pedido de prestación de servicios para actualizar la fracción XXVIII B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el fin de que sean cargados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), solicitado por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior con fundamento en el artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

---

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA ETAPA DEL INFORME GUBERNAMENTAL PARA DAR ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN RRA 6876/24, SOLICITADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. ----------

---

El **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, con el fin de dar cumplimiento a la resolución emitida por el INAI con relación al recurso de revisión RRA 6876/24 en el que ordena se proporcione a la persona recurrente la información generada y proporcionada por el CONAPRED en la primera

etapa para el cumplimiento del Informe de Gestión Gubernamental, previsto en los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, por contener datos personales como: número de expedientes y nombre de personas físicas en Resoluciones por Disposición, por lo anterior, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas solicita al Comité de Transparencia la aprobación de la clasificación de la información así como la versión pública sobre el primer informe de gestión gubernamental que se encuentra en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC). ----------

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: ----------

ACUERDO CT/8SE/02/24-06-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como la versión pública de la primera etapa del Informe Gubernamental para dar atención a la resolución al recurso de revisión RRA 6876/24, solicitado por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas lo anterior con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.----------

La Lic. **Katia Nallely Barajas Carbajal** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. ----------

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:----------

ACUERDO CT/8SE/02/24-06-2024.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, celebrada el día 24 de junio de 2024, de conformidad con el Apartado V, del Capítulo IV, del artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ----------

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el Presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas con quince minutos del día 24 de junio de 2024.----------

FIRMAS

Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal
Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo y Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de representación en el CONAPRED, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno ramo Gobernación[1]

1 Oficio OECI/602/412/2024, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024.